



SP25-00170

MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO AUXILIAR DE ATENCIÓN EN LA SALA DE EXPOSICIONES Y OTROS ESPACIOS DE ACTIVIDAD PÚBLICA A PRESTAR EN EL ESPACIO CULTURAL FERNÁN GÓMEZ. CENTRO CULTURAL DE LA VILLA A ADJUDICAR MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO.

La sociedad mercantil municipal Madrid Destino Cultura Turismo Negocio, S.A., (en adelante, Madrid Destino) tiene entre otros centros la gestión del Teatro Fernán Gómez. Centro Cultural de la Villa, centro que tiene dentro de su actividad la programación de exposiciones.

Según lo anterior, se han identificado un número de exposiciones a desarrollar en el periodo que abarca desde octubre de 2025 al 2 de agosto 2026, dentro del calendario de la programación aprobada por la Dirección Artística del Fernán Gómez. Centro Cultural de la Villa.

A continuación, se detalla el estudio económico realizado para la justificación del precio base de licitación, teniendo en cuenta las características, prestaciones y costes de mercado del servicio a contratar.

El **plazo** de ejecución de este expediente se establece desde el **24 de octubre de 2025 al 2 de agosto de 2026**, ambos incluidos, sin perjuicio de su concreción posterior en base al desarrollo de la tramitación del procedimiento de contratación-, o bien cuando se consuma el importe de adjudicación si esta circunstancia tiene lugar con antelación a las fechas prevista del servicio. con una estimación máxima de **4.880 horas de prestación**.

Cabe destacar también que **la licitación no puede realizarse por períodos más largos de tiempo debido a que desconocemos la programación de proyectos expositivos, su tipología o características, lo que podría originar licitaciones con necesidades de personal/horas que no se ajustasen a la realidad del servicio.**

SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO Y JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

La sala de exposiciones de Fernán Gómez. Centro Cultural de la Villa no cuenta en su plantilla con el personal específico necesario para llevar a cabo las funciones de atención al público visitante, así como del cuidado de las obras expuestas. Por este motivo es necesario promover la contratación externa de los auxiliares de sala para cubrir el horario de apertura al público.

Para cubrir adecuadamente la atención a los visitantes en los distintos espacios que conforman este centro, además de solicitar los auxiliares de sala para atender la sala de exposiciones del Fernán Gómez. Centro Cultural de la Villa, se requiere ampliar la contratación de personal auxiliar para atender al público asistente a las muestras que ocasionalmente se realizan en los vestíbulos del teatro, así como a las actividades en otros espacios de actividad pública. Así pues, se establecen diferentes horarios y distinto número de auxiliares para cada necesidad:

a) La programación expositiva de la **Sala de Exposiciones** del Centro para la que se solicitan los servicios es la siguiente:

- Exposición título por definir (Sala de exposiciones): 1.360 horas (estimación de 4 auxiliares de sala). Del 5 de febrero al 15 de marzo de 2026 (34 días de exposición).

- Exposición título por definir (Sala de exposiciones): 2.640 horas (estimación de 4 auxiliares de sala). Del 9 de abril al 12 de julio de 2026 (82 días de exposición).

b) **Otros espacios de actividades públicas del Centro:**

- Exposición título por definir (Vestíbulo): 660 horas (estimación de 1 auxiliar de sala). Del 5 de marzo al 10 de mayo de 2026 (66 días de exposición).



De forma esporádica, podrán requerirse auxiliares para la atención en otros espacios del centro donde se desarrollen actividades públicas.

- La prestación del servicio se realizará de martes a domingo, incluidos festivos, en el horario comprendido entre las 10:00 y las 22:00 horas. Los horarios se establecerán en turnos de un mínimo de cuatro horas continuadas, de mañana o de tarde, según las franjas horarias que requieran las actividades.
- Para estas necesidades se establece una previsión de 220 horas, y previsiblemente se realizarán *actividades expositivas entre los meses de octubre y noviembre 2025*, que requerirán del servicio de auxiliares

CONDICIONES ECONÓMICAS

VALOR ESTIMADO Y PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

1.- **Valor estimado del contrato: 72.956,00€** más el IVA que resulte de aplicación.

2.- **Presupuesto base de licitación (IVA excluido): 72.956,00€**

Porcentaje de IVA aplicable: 15.320,76€ Tipo: 21%

Total presupuesto base de licitación (IVA incluido): 88.276,76€ de conformidad con el siguiente desglose:

Servicio auxiliar de atención Exposiciones y actividades públicas:

Servicio ordinario (4.880 horas): máximo 72.956,00€ más IVA.

Precio / hora unitario máximo: **14,95€** más el IVA que resulte de aplicación.

Estableciéndose la siguiente previsión de gasto:

- Con cargo al presupuesto 2025: 4.335,50€ más IVA (hasta un máximo de 290 horas de servicio).
- Con cargo al presupuesto 2026: 68.620,50€ más IVA (4.590 horas de servicio).

Tipo de presupuesto: Máximo determinado en base a los precios / hora unitarios y conforme al número de horas aproximadas, que se ha establecido anteriormente para cada uno de los supuestos, y teniendo en cuenta la posibilidad de modificación a la baja de un máximo del 13% del presupuesto base de licitación.

El precio del contrato será aquel al que ascienda la adjudicación y tiene la consideración de gasto máximo a ejecutar, si bien no constituye una obligación de pago, abonándose únicamente los servicios efectivamente prestados durante el periodo de vigencia del contrato, sin que pueda en ningún caso sobrepasarse el importe de adjudicación.

Será de cuenta del adjudicatario los gastos de traslado y manutención del personal que preste el servicio.

Estudio económico:

Número total de horas: 4.880

Precios unitarios:

Al ser un contrato reservado se ha efectuado un análisis previo de las ofertas que han sido presentadas en los procedimientos anteriores.



Así se comprueba que:

- a) En el año 2022 el precio unitario del pliego ascendía a 14,38 euros (más IVA). Se presentaron 4 mercantiles, siendo las bajas presentadas desde un 15,37% a un 40,23%
- b) En el año 2024 el precio unitario del pliego se calculó sobre 15,79 euros, (más IVA). Se presentó una única empresa, efectuando una baja de 37,99%

En base a dichos antecedentes, y teniendo en cuenta que al ser un contrato reservado no tiene coste de seguridad social, y la mayoría de empresas CEE puede recibir determinadas ayudas por trabajador, **se determina el precio / unitario más acorde a la realidad de dichas empresas.**

Se ha tomado de referencia igualmente el **Convenio de Ocio Educativo**, con el que se realizan los cálculos de los pliegos anteriores en base a las tablas salariales publicadas para la vigencia desde octubre de 2025 a septiembre de 2026 (periodo que abarca la práctica totalidad del periodo del contrato).

Así mismo para el cálculo se incluye: el plus de responsabilidad, 10% sobre el salario base y el complemento por trabajar sábados, domingos y festivos. 40% sobre el salario base.

De esta manera se calcula un precio unitario de **14,95 euros**, más IVA, que será objeto de baja. Las tareas exigidas al personal que presta el servicio auxiliar de atención en Exposiciones se entienden las señaladas para la figura del controlador de sala en el citado convenio.

El desglose del cálculo se recoge en la siguiente tabla:

	Retribuc. Octubre 2025 a Septiembre 2026
Coste trabajador	€/año
Salario bruto mínimo Controlador de sala	16.799,33 €
Complementos plus coordinador (Complemento responsable).	1.679,93 €
Plus sábado /domingo/ festivo	1.593,00 €
Total salario bruto promedio	20.072,26 €
Coste absentismo/bajas, materiales, uniformidad: 9%	1.806,50 €
Cto reservado: 0% seguridad social	
Total coste directo servicio	21.878,77 €
Costes servicio	
Costes generales: estructura, administración e indirectos (13%)	2.844,24 €
Beneficio industrial (6%)	1.312,73 €
Total Coste servicio	4.156,97 €
COSTES DIRECTOS Y DE SERVICIO	26.035,73 €
Total hora/1742 horas convenio de referencia para cálculo precio/hora	14,95 €

Precio unitario: 72.956€ /4.880 horas = 14,95 euros, más el IVA que corresponda.

Se calcula el coste total del servicio por hora trabajada teniendo en cuenta los salarios de convenio, una estimación de todos los costes directos asociados a la mano de obra, así como la imputación de los costes generales y beneficio empresarial.



- Retribución bruta / hora: 9,64 euros (16.799,33 euros/1.742 h= 9,64 euros hora).
- Coste hora semana / festivo: 13,50 euros
- Plus coordinador: 10,60 euros

El cálculo del coste de fin de semana y festivo se ha calculado teniendo en cuenta los sábados y festivos estimados en el objeto del contrato, con el incremento del 40% del coste hora.

Los días en los que se realice este servicio de fines de semana o festivos, el coste hora del trabajador se incrementará en 3,86 euros brutos, por lo que el coste hora ascenderá a 13,50 euros y constituirá reserva salarial.

Para el cálculo de Plus coordinador se incluye un 10% del coste: 0,96 euros brutos, por lo que la reserva salarial para cada uno de los dos coordinadores que presta el servicio asciende a 10,60 euros.

CONCLUSIÓN:

De conformidad con el carácter de servicio público de Madrid Destino y de acuerdo con los datos que se aportan en la presente memoria, se propone la puesta en marcha del expediente correspondiente a la contratación de **SERVICIOS AUXILIARES DE ATENCIÓN EN LA SALA DE EXPOSICIONES Y OTROS ESPACIOS DE ACTIVIDAD PÚBLICA EN FERNÁN GÓMEZ. CENTRO CULTURAL DE LA VILLA GESTIONADO POR MADRID DESTINO CULTURA TURISMO Y NEGOCIO, S.A**

En Madrid, a la fecha de firmado.

El presente documento ha sido firmado digitalmente en fecha 16 de septiembre de 2025 a las 11:16 horas por las personas que constan como firmantes del mismo

Fdo. María Pérez Maestro
Coordinadora de exposiciones
Fernán Gómez. Centro Cultural de la Villa

Yolanda Mayo Ranera
Gerente
Fernán Gómez. Centro Cultural de la Villa